



A LA AGENCIA REGIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS GARRIDO, con D.N.I. nº ..., en nombre y representación de **LOS VERDES DE ASTURIAS**, con N.I.F. ..., comparezco y digo:

Que formulo **DENUNCIA** por los siguientes **HECHOS**:

Primera.- Entre los días 3 a 7 de marzo de 2007 se han producido unos vertidos de aguas presuntamente fecales al cauce del Río Ferrería, en las proximidades de su desembocadura en El Puerto, Sta. Ma del Mar. Aparentemente los vertidos proceden de la estación de bombeo próxima, que aparece en la fotografía que adjunto, ya que se veía el agua contaminada salir del desagüe procedente de la misma.

Segunda.- Esta estación forma parte de las instalaciones que gestiona Aqualia, sociedad concesionaria del servicio de aguas municipal. Debe tenerse en cuenta que aunque el servicio haya sido privatizado mediante concesión a una empresa, el Ayuntamiento conserva siempre las facultades de supervisión e inspección, así como la responsabilidad de exigir el buen funcionamiento del servicio que se presta en su nombre.

Por todo ello, a la Agencia

SOLICITO que abra expediente por los hechos expuestos, realizando los análisis pertinentes sobre la calidad de las aguas y el funcionamiento de la estación de bombeo y exigiendo las responsabilidades que correspondan, incluso la restauración del daño producido, a quien resulte autor del vertido; todo ello con información a esta parte de las actuaciones que se acuerden como consecuencia de esta denuncia.

En Oviedo a 13 de marzo de 2007.

